

## **Juicio de la verdad**

---

Unidad 9: cuando llegó Dupuy "comenzó la represión total" Lo contó un ex detenido que estuvo secuestrado en ese penal durante cuatro meses antes de ser "legalizado". Dijo que el día en que Dupuy asumió el mando de la cárcel "rompieron todo, no nos quedó nada". También declaró un ex policía que trabajó en la comisaría 3º de Lanús, en donde funcionó un centro clandestino.

**Por Vanina Wiman y Lucas Miguel** (Secretaría de Prensa)

---

LA PLATA.-

Machado, un ex trabajador de Astilleros Río Santiago, estuvo detenido en la Unidad 9 durante casi dos años. Y relató que el 13 de diciembre de 1976, el mismo día en que Dupuy asumió el mando del lugar, "nos sacaron de las celdas, nos llevaron a un salón, desnudos, y a medida que íbamos llegando nos iban pegando, con bastones y a patadas". "Ellos lo llamaron requisita general. No me lo voy a olvidar nunca", añadió Machado.

Esto coincide con lo que han contado ante la Cámara otros testigos que describieron su paso por la Unidad 9 y señalaron que con la llegada de Dupuy el régimen de detención se hizo más violento y represivo. El prefecto Dupuy fue citado a declarar en el Juicio en octubre de 2001, pero se negó a declarar

Julio Machado fue secuestrado el 24 de marzo de 1976, el mismo día que muchos otros operarios de Astilleros y de Propulsora Siderúrgica. Ese día, un grupo de hombres —a quienes, por la ropa, identificó como personal de Marina— lo fue a buscar a su casa a las 7 de la mañana.

El testigo pudo reconocer a uno de sus secuestradores, un suboficial de Marina de apellido Otero, porque lo conoció cuando ambos trabajaban en el Buque BDT (Buque de Transporte de Tropas) Nº 34. La Fiscalía solicitó al Tribunal que a través de ese antecedente se identifique al suboficial para citarlo a declarar.

"Encapuchado, me cargaron en un colectivo, me ataron y me pasearon por toda la ciudad, porque seguían levantando gente", recordó hoy el testigo, y señaló que luego fue llevado a las dependencias de Prefectura de Ensenada, en donde pasó el resto del día. Machado estimó que en ese sitio había detenidas alrededor de 200 personas.

A la noche el trabajador de Astilleros fue trasladado "a la Escuela Naval o la Base Naval (de Río Santiago). No sé cuál de las dos". Allí

los secuestrados sufrieron golpes y simulacros de fusilamiento. En la noche del 26 de marzo comenzaron los interrogatorios. "A algunos los golpearon o les pasaron electricidad, a otros no. A mí me tocaron las dos cosas", contó el ex detenido.

Pocos días después, "nos subieron a una lancha y nos llevaron al muelle de Astilleros, que tiene un área militar. Nos subieron a un micro, nos ataron las manos con alambre y nos trasladaron a la Unidad 9".

Allí, los detenidos fueron recibidos "a los golpes". "No pudimos ver quién nos pegaba porque estábamos encapuchados", señaló el testigo. "Mis familiares supieron recién 17 días después que yo estaba en la Unidad 9, así que estuve prácticamente desaparecido", agregó.

De hecho, en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) figura como fecha de detención el 15 de julio de 1976, aproximadamente la fecha en que fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Hasta ese momento, Machado estuvo desaparecido dentro de la Unidad 9.

Sobre el funcionamiento de la cárcel, Machado también indicó que "la represión, las requisas fuertes, no las hacía el personal permanente de la Unidad, iba personal de otro lado".

Además, aportó una lista con nombres de varios de sus compañeros de cautiverio, entre ellos Luis Rivadeneira y Carmelo Cippollone, quienes ya declararon en el Juicio hace pocas semanas.

La Unidad Fiscal Federal solicitó que el testimonio de Julio Machado sea remitido al Juzgado Federal N° 1 —a cargo de Humberto Manuel Blanco—, en donde tramita la causa penal en la que se investiga el funcionamiento de la Unidad 9 durante la dictadura.

En el marco de ese expediente, la APDH La Plata solicitó en agosto del año pasado la detención y declaración indagatoria de Abel David Dupuy y Ramón "Machado" Fernández. El pedido fue reiterado hace un mes, pero aún no ha habido ninguna resolución al respecto.

### **"Practicaban karate con nosotros"**

Hoy también declaró Marcelo Diego Arana, un ex detenido del centro clandestino "El Olimpo", que fue secuestrado en su domicilio de Gerli, partido de Avellaneda, en los últimos días de octubre de 1978.

El testigo, que declaró por primera vez ante un Tribunal sobre estos hechos, se presentó en septiembre pasado para solicitar que se abra un expediente y se lo cite a prestar declaración. El único antecedente

de su secuestro es un habeas corpus que presentó su familia el 1º de noviembre de aquel año en un juzgado nacional de la Capital Federal.

Arana, peluquero, era por entonces empleado de la firma estatal telefónica ENTEL. Hoy relató que un grupo de 7 u 8 hombres armados, vestidos de civil, irrumpieron en la casa de sus padres a las 3 de la mañana. "Robaron todo, me tabicaron y me metieron en el baúl de un auto. Dijeron: 'vamos a la comisaría y después nos vamos'", recordó el testigo, y especuló con que el auto hizo una pasada por la seccional 6º de Avellaneda antes de tomar rumbo definitivo hacia "El Olimpo", que funcionó en la División de Automotores de la Policía Federal, en Lacarra y Ramón Falcón de la ciudad de Buenos Aires.

Allí, dijo, estuvo durante 28 días. "Estábamos en celdas de a dos y teníamos una identificación: yo no sé si era 'T53' o 'T54'", señaló. Y agregó: "No vi más el sol hasta que me largaron".

Los primeros seis días de secuestro fue llevado a "un cuarto con paja en el suelo". "La puerta era de color negro y tenía un cartel blanco que decía 'quirófano'", recordó. Allí le aplicaron la picana eléctrica y lo golpearon: "Practicaban golpes de karate con nuestro cuerpo", dijo.

"Un día entré por la mañana totalmente desnudo. Había una radio encendida, que gritaba 'Quilmes campeón'. Después supe que Quilmes salió campeón a las 4 de la tarde. Los seis días fueron así", abundó. Las crónicas de la época indican que aquel día fue el 29 de octubre de 1978.

El sobreviviente dijo también que en el centro clandestino había un represor apodado "Alacrán" y un cura, que le hacía recomendaciones a los detenidos: "Pibe, habla, no te hagas pegar", recordó que decía el prelado. Además indicó que los guardias "parecían militares del interior del país" por el acento de su voz.

En "El Olimpo", señaló, también estuvieron secuestrados dos amigos de su barrio: Juan Enzo Dicheri y Juan José Wlitz, sobrevivientes. Además señaló que tiene un amigo periodista, Oscar Fernández, que está desaparecido.

Tras 28 días de encierro, Arana fue liberado en el barrio de Flores, a pocas cuadras del centro clandestino. "Al rato pasó un patrullero. Me pidieron documentos y, como no lo tenía, me llevaron detenido a la comisaría. Les conté lo que me había pasado y me pidieron que se los demostrara. Entonces les dije que me miraran la espalda. Me tuvieron un día y me dieron de comer. Al día siguiente llegó el comisario, me dio dos pesos para el colectivo y me fui a mi casa", relató.

En 26 años, es la primera vez que Arana hace público su caso: "Yo tenía mucho miedo. Hice la denuncia en la CONADEP (hoy el archivo funciona en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación) recién este año", dijo.

### **Otro policía que no sabe nada**

En tanto, también declaró el ex policía Justo Eladio Cáceres, quien prestó servicios en la comisaría 3º de Lanús, en donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura.

Cáceres, quien se retiró en junio del '92 con el grado de suboficial mayor, trató de desligarse de lo que ocurrió dentro de la dependencia. Dijo que sólo supo de la existencia de detenidos ilegales "por comentarios", y que "eran gente alojada bajo responsabilidad del Ejército".

El ex policía insistió varias veces en que no tuvo contacto directo con ningún detenido clandestino: "Yo cumplía servicios diurnos en oficina, hacía archivo, inventario de bienes, me pasaba el tiempo en esa oficina", sostuvo, y añadió que fue por eso que nunca vio en qué estado estaban las personas alojadas en los calabozos.

Cuando se le preguntó a quién le correspondía atender a los detenidos y darles de comer, respondió: "Se ocuparían el oficial de servicio y el cabo de guardia". Y añadió que ellos eran, dentro del personal policial, los únicos que ingresaban a los calabozos. "Yo estaba distanciado, nunca le vi la cara a esa gente", repitió, y sostuvo que "el cabo de guardia generalmente no tiene conversación con nadie porque está muy ocupado, no tiene tiempo".

"Nunca vi nada, y tampoco escuchaba nada", contestó cuando se lo interrogó sobre el paso de prisioneros por el patio de la comisaría, visible desde varios puntos de la dependencia. Y agregó: "Sólo cuando se terminó todo ese lío, el proceso ese (en referencia a la dictadura) hubo visitas de familiares, los vi que estaban reunidos, hablando, ahí en el patio". Sobre las condiciones físicas de los detenidos, dijo: "Yo los vi bien".

Cáceres mencionó a los comisarios Crespo y Gerardo Moreira como jefe y subjefe de la 3º de Lanús en ese período. "Siempre tuve la idea de que (los militares) se manejaban directamente con ellos", manifestó el ex policía.

### **3 de noviembre de 2004**